



Bogotá,

Señor(a)  
MISAELE DUARTE SANCHEZ  
ALCALDE MUNICIPAL  
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAGOMEZ  
Tel: 3102657305  
Calle 5 # 3-41  
contactenos@villagomez-cundinamarca.gov.co  
Villa Gómez (Cundinamarca)

CAR 24/05/2022 08:54  
Al contestar cite este No.: **20222034379**  
Origen: Dirección General.  
Destino: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAGOMEZ  
Anexos: Fol: 4

ASUNTO: Invitación a participar en la Gran Reciclatón RecicAR 2022

Respetado Señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, desde la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano en especial el programa: *"Cultura Ambiental para el consumo responsable y el manejo adecuado de los residuos: **Ciclo Re Ciclo**"*, año tras año viene liderando una campaña que permite dinamizar a las comunidades en torno a la disposición adecuada de los residuos posconsumo generados a nivel domiciliario y teniendo en cuenta el marco normativo que regula el aprovechamiento y disposición final de los mismos, se han generado alianzas estratégicas con 15 gestores autorizados quienes participarán en la jornada simultánea denominada:

### "VII GRAN RECICLATÓN CAR 2022"

¡Por un territorio ambientalmente sostenible... ¡Vamos a RecicAR!



Teniendo en cuenta lo anterior y en el marco de la celebración del día internacional del medio ambiente, nos permitimos extender una especial invitación a participar en dicha



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2500 <https://www.car.gov.co>

Correo electrónico: [sau@car.gov.co](mailto:sau@car.gov.co)

jornada, la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Durante este mes de **mayo de 2022** cada municipio estará realizando la recolección de sus residuos posconsumo y almacenando en los sitios de acopio temporal definidos por el municipio.
- El día **6 de junio de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.** se llevará a cabo la jornada simultánea de recolección de residuos posconsumo en cada uno de los 104 municipios del territorio, la cual contará con el acompañamiento de un profesional de la CAR. Posteriormente, entre las **2:00 p.m. a las 4:00 p.m.** cada municipio transportará sus residuos posconsumo hasta el Centro Regional de Acopio temporal definido en cada cabecera regional, el cual contará con el acompañamiento de profesionales Ciclo Re Ciclo en la recepción de material.
- El día martes **7 de junio** se puede transportar al centro de acopio regional, si el día lunes no alcanzan a hacerlo, solo se recibirá material en horario de 9:00 a.m. - 4:00 p.m.
- A partir de los días **8, 9 y 10 de junio** los gestores posconsumo iniciarán la recolección en los centros regionales de acopio Temporal.

A continuación, se mencionan los gestores posconsumo que se han unido a esta estrategia y realizarán la recolección de los elementos en cada categoría:

- **Cierra el Ciclo:** Envases de insecticidas domésticos
- **EcoCómputo:** Computadores y periféricos que ya cumplieron su vida útil
- **Gaia Vitare:** Aparatos eléctricos y electrónicos dañados
- **Pilas con el ambiente y Recopila:** Pilas y baterías de celular usadas
- **Red Verde:** Recolección y reciclaje de electrodomésticos dañados
- **RecoEnergy:** Baterías usadas de plomo ácido de vehículos y motos
- **Rueda Verde y Ecogestiones llantas:** Recolección de llantas de bicicleta y de Rin 13 a 22.5 (automóvil – tractocamión).
- **Lúmina:** Recolección de elementos de iluminación.
- **Campo limpio:** Recolección de envases de agroquímicos.
- **Fundación Bioentorno:** Medicamentos humanos, veterinarios y envases de Agroquímicos, Envases de línea cosmética de mascotas (Champú y jabones antipulgas y antigarrapatas)
- **Colecta:** Medicamentos veterinarios y envases de agroquímicos.
- **Team Foods – Manos verdes:** Recolección de Aceite de Cocina Usado en el marco de la estrategia Separa2.
- **Visión 30/30:** Envases y empaques aprovechables no peligrosos (Plástico y papel)

Por tal razón, solicitamos su apoyo para la selección de un sitio que funcione como punto



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2500 <https://www.car.gov.co>

Correo electrónico: [sau@car.gov.co](mailto:sau@car.gov.co)

de acopio temporal en su municipio, hasta el día 6 junio, además de la asignación de un delegado municipal encargado de liderar la campaña a nivel local con actividades como: socialización, registro, recepción y traslado de los materiales posconsumo hasta el **Municipio de Pacho**.

Con el fin de unificar criterios para la ReciCAR 2022, y teniendo en cuenta, que los municipios deben acopiar y entregar o transportar los residuos Aprovechables y/o Posconsumo según sea el caso, es importante tener claridad en los materiales a recolectar:

- **Aprovechables (Plástico, Papel, Cartón metales y Vidrio):** Se deberán entregar al reciclador de oficio local.
- **Posconsumo: (Peligrosos o especiales citados):** Deberán ser recolectados y transportados hasta el centro de acopio temporal, ubicado en el municipio cabecera regional.

Para ello, se realizan las siguientes recomendaciones relacionadas con el transporte de residuos Posconsumo:

- El transporte de los residuos Posconsumo desde el municipio hacia el sitio de acopio temporal debe ser responsabilidad de su administración, bien sea que lo realice de manera directa o a través de un tercero. *Lo importante es disponer de personal para el cargue y descargue del material en los lugares indicados.*
- Para los residuos o desechos peligrosos tales como insecticidas de uso doméstico, agroquímicos y baterías usadas plomo ácido, se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 compilado en el decreto 1079 de 2015 que reglamenta el transporte de mercancías peligrosas por carretera.
- Para Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) tales como computadores y periféricos en desuso, electrodomésticos línea blanca en desuso (neveras, lavadoras, hornos microondas y aires acondicionados), se sugiere realizar el transporte de vehículos cuya unidad de transporte asegure que los residuos transportados no sobresalgan, es decir vehículos tipo furgón y/o estacados con carpa.
- Las neveras y aires acondicionados deben transportarse verticalmente, no se debe recostar el equipo en el serpentín.
- Los bombillos y tubos fluorescentes deberán ser embalados con cartón para prevenir la ruptura de los mismos

Las recomendaciones relacionadas al empaque, embalaje y etiquetado de los residuos Posconsumo, a recoger durante la RECICLATON se encuentran en la Guía de Residuos del



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2500 <https://www.car.gov.co>

Correo electrónico: [sau@car.gov.co](mailto:sau@car.gov.co)

Grupo Retorna (adjunta).

Es importante resaltar que durante el transporte se debe garantizar la seguridad de los materiales, la protección de la salud humana y el medio ambiente.

La Gobernación de Cundinamarca, a través, de la Secretaría de las TIC's entregarán **100 árboles por cada tonelada de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos entregados**, la CAR por su parte realizará el estudio de terrenos y brindará los lineamientos técnicos de especies nativas a plantar, en los municipios y zonas beneficiadas.

Agradezco de antemano, su disposición y compromiso con los procesos que adelanta la CAR, contamos su participación y la de su equipo de trabajo. Para mayor información puede comunicarse con la Coordinadora del proyecto Ciclo Re Ciclo Dra. Julieth Ramírez Torres al número celular 3118080320 o al correo electrónico [lr Ramirezt@car.gov.co](mailto:lr Ramirezt@car.gov.co)

Conocedor de su apoyo frente a estas iniciativas, solo me queda recordar qué...

*Por un territorio ambientalmente sostenible... ¡Vamos a ReciCAR!*

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO SANABRIA MARTINEZ**  
Director General

Anexos: 1 archivo adjunto

Copia: Paula Eliana Mahecha Sanchez / DRRN  
Ingrid Yusley Perdomo Monroy / DRRN

Elaboró: John Elkin Feo Duitama / DCASC

Revisó: Leidy Julieth Ramírez Torres / DCASC  
Livia Patricia Leal Maldonado / DCASC



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2500 <https://www.car.gov.co>  
Correo electrónico: [sau@car.gov.co](mailto:sau@car.gov.co)